

La revolución estalla en el Río de la Plata

1810 / Buenos Aires



En 1808 la noticia de la invasión de Napoleón a España provocó gran agitación en el Río de la Plata. La lucha entre españolistas y criollos fue muy dura. En 1810 la situación del virreinato del Río de la Plata sufrió un cambio total. El 22 de mayo se instaló en Buenos Aires un Cabildo abierto. En los siguientes días todo se precipitó: los criollos controlaron el Cabildo, forzaron la renuncia del virrey e instalaron una junta de gobierno. Así comenzaba la revolución en el Río de la Plata.

VER



La revolución estalla en el Río de la Plata

1810 / Buenos Aires



La invasión napoleónica a España hizo que la tensión en el Río de la Plata aumentara: los criollos reclamaban la instalación inmediata de un Cabildo abierto y las tropas del virrey recorrían las calles para reprimir la movilización y los reclamos. El 22 de mayo se iniciaron las sesiones del Cabildo abierto.

Había dos posiciones enfrentadas: la españolista y la de los criollos. Los españolistas querían reconocer a las autoridades designadas en España y mantener el sistema monopólico. En cambio, los criollos defendían el derecho de la región a designar a sus propias autoridades. Sostenían que si no estaba el rey, la soberanía debía volver al pueblo, y defendían la posición de liberar el comercio. Como era habitual en la época, los artesanos, trabajadores asalariados, mestizos, mulatos y esclavos tuvieron una muy escasa participación.

Los criollos eran mayoría en el Cabildo. Se movilizaron, forzaron la renuncia del virrey y de todos los miembros españolistas y obtuvieron así el control del gobierno. El 25 de mayo de 1810 constituyeron una junta de gobierno a la que llamaron Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata y convocaron a un congreso general para definir el futuro de la región.

La Revolución de Mayo proclamó una serie de principios inspirados en la Ilustración y el liberalismo. En materia política, los principios fundamentales eran la *soberanía popular*, es decir, que el poder político está en los ciudadanos que eligen a sus gobernantes como sus representantes, y la *división de poderes* como garantía para evitar los abusos de poder de los representantes en el gobierno. En materia económica, el principio fundamental era el de la *libertad económica individual*.

